



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 275.613	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 10-11-83	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 88/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN CONTENEDOR.
--

71 SOLICITANTE (S) Dña. CONSUELO CONTRERAS GUTIERREZ.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Cañada Real de Toledo, nº 14 - 4º B - PINTO - (Madrid).
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un contenedor, especialmente para adaptarse en la estructura o chasis de un vehículo motor.

5 Este contenedor que es preferentemente isoter-
mo, está constituido de un material plástico aislante, que presen-
ta forma preferentemente paralelepípedica recta rectangular.

El contenedor al igual que otros de su tipo está formado por una serie de elementos que se interconectan entre sí para constituir el propio contenedor.

10 El verdadero problema que se presenta en los contenedores actuales y de este tipo radica en la unión de sus pie-
zas o elementos ya que en la mayoría de los casos el fabricante no utiliza una verdadera unión entre éstos, y en el mejor de los casos la forma de unión no es ni mucho menos óptima, con lo cual tanto
15 en uno como en otro caso el fabricante fundamenta la unión entre piezas utilizando una mayor cantidad de poliéster.

Estos inconvenientes que se presentan actual- mente en la fabricación de este tipo de contenedores no son sola- mente antieconómicos, sino que con este procedimiento de unión no se
20 asegura por mucho tiempo la hermeticidad que debe de tener el conte- nedor en las uniones de sus elementos, es decir, el contenedor ge- neralmente hay que repararle con frecuencia lo que comporta unos inconvenientes considerables para el usuario del vehículo.

El contenedor de la invención presenta como a
25 continuación se describe una construcción que se fundamenta en un perfecto acoplamiento entre las piezas o elementos que forman el contenedor y debido a este acoplamiento no es necesario utilizar una gran cantidad de poliéster fibra para la soldadura, sino la necesaria para cubrir las juntas en las zonas de unión.

30 Esta forma de unión se realiza entre piezas de

manera que no se encarezca la fabricación del contenedor, y pueda utilizarse un utillaje sencillo.

De acuerdo con la invención, los dos paneles o caras mayores y enfrentadas de la superficie lateral presentan, cada uno, dos cajeados extremos por la cara interior, mientras que los otros dos paneles laterales que configuran la parte delantera y trasera del contenedor presentan en la zona central de sus cantos laterales correspondientes sendos cajeados, de modo que estos cajeados queden enfrentados con los cajeados citados de las otras dos caras mayores, definiendo el conjunto de estos cajeados los respectivos pasos que facilitan el acoplamiento en su interior de piezas enterizas de la misma sección y longitud, que cooperan en el armado y la fijación de las uniones esquineras correspondientes.

La superficie lateral del contenedor así constituida presenta un rebaje extremo inferior perimetral en el que se fija convenientemente un angular cuya ala correspondiente perpendicular a dichas caras laterales emerge hacia el interior y constituye el soporte del panel base que queda solidario a la superficie lateral interior.

En el extremo superior de la superficie lateral se efectúa un cajeadado angular en el cual asienta y queda fijado a su vez el panel superior de cierre. En la zona perimetral de dicha unión se fija un elemento laminar que sella dicha unión superior de cierre.

Las caras o paneles de la superficie lateral presentan en su extremo libre y en la zona del rebaje inferior un doblez angular que define con cada una de las caras un canal, en una de cuyas paredes va solidaria el ala menor del angular que queda reforzado en dicha zona mediante un material de relleno dispues

to convenientemente en el interior del canal.

Los paneles que configuran el contenedor son del tipo sandwich, constituidos preferentemente de poliéster fibra, poliuretano y poliéster fibra, unidos por los mismos materiales, obteniéndose un conjunto monobloc, resistente y absolutamente estanco.

Para comprender con mayor detalle la constitución propia del contenedor así como las ventajas estructurales que aporta con respecto a los contenedores de su tipo actualmente en el mercado, a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución del mismo, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la invención, todo ello con respecto a los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en alzado longitudinal seccionado del contenedor.

La figura 2 muestra una vista frontal del contenedor seccionado por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista en planta seccionada por la línea III-III de la figura 1.

La figura 4 muestra una vista en planta seccionada de la unión entre dos paneles o caras laterales del contenedor.

La figura 5 muestra una vista lateral seccionada de la unión entre el techo y uno de los paneles laterales.

La figura 6 muestra una vista lateral seccionada de la unión del piso con uno de los paneles laterales.

En las figuras 1 a 3 se muestran diferentes secciones del contenedor 1 cuya superficie lateral está constituida por dos paneles 2 y 3 de mayor superficie enfrentados y paralelos, y otros paneles 4 y 5 también enfrentados y paralelos entre sí.

Los paneles 2 y 3 presentan cada uno dos cajea

dos extremos 6 verticales que cooperan con cajeados 7 que presentan los cantos enfrentados de los paneles 4 y 5.

Los cajeados 6 y 7 definen pasos verticales en los que se acoplan piezas enterizas 8 de la misma sección y naturaleza, produciéndose la soldadura de las uniones mediante poliéster fibra, y de esta forma se constituye la superficie lateral del contenedor 1.

Esta superficie lateral presenta en su extremo libre inferior un cajeadado perimetral 9 dirigido hacia el interior, en el que se fija un angular 10, una de cuyas ramas 11 es de una longitud tal que coopera en el posicionamiento y fijación del suelo o fondo 12 del contenedor.

En la zona del cajeadado perimetral 9 los paneles presentan un dobléz angular 13, dirigido hacia el interior, que define con cada uno de los paneles un canal 14, en una de cuyas paredes va solidaria el ala menor 15 del angular que queda reforzada por un material de relleno 16 dispuesto convenientemente en el interior del canal.

La superficie lateral, en su extremo superior, presenta un rebaje angular 17 perimetral en forma de L que coopera en el acoplamiento del techo 18, de manera, que la superficie libre del techo quede a haces con el extremo superior de la superficie lateral.

En esta unión de techo con la superficie lateral se utiliza un elemento laminar 19 que sella dicha unión por el exterior.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Contenedor, especialmente para adaptarse en la estructura o chasis de un vehículo motor, cuyo contenedor, que se constituye de un material plástico y aislante, presenta forma preferentemente paralelepípedica recta rectangular, caracterizado porque los dos paneles o caras mayores y enfrentadas de la superficie lateral presenta, cada uno, dos cajeados extremos por la cara interior, mientras que los otros dos paneles laterales, que configuran la parte delantera y trasera del contenedor, presentan en la zona central de sus cantos laterales correspondientes sendos cajeados, de modo que estos cajeados queden enfrentados con los cajeados citados de las otras dos caras mayores, definiendo el conjunto de estos cajeados los respectivos pasos que facilitan el acoplamiento en su interior de piezas enterizas de la misma sección y longitud, que cooperan en el armado y la fijación de las uniones esquineras correspondientes; mientras que la superficie lateral del contenedor así constituida presenta un rebaje extremo inferior perimetral en el que se fija convenientemente un angular cuya ala correspondiente, perpendicular a dichas caras laterales, emerge hacia el interior y constituye el soporte del panel base que queda solidario a la superficie lateral interior, y porque en el extremo superior de la superficie lateral se efectúa un cajeadado angular en el cual asienta y queda fijado a haces el panel superior de cierre; en la zona perimetral de dicha unión se fija un elemento laminar que sella dicha unión superior de cierre.

2.- Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque las caras o paneles de la superficie lateral presentan en su extremo libre y en la zona del rebaje inferior un doblez angular que define con cada una de las caras un canal, en una de cuyas paredes va solidaria el ala menor del angular que que

da reforzado en dicha zona mediante un material de relleno dispuesto convenientemente en el interior del canal.

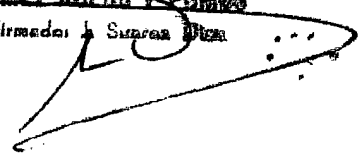
3.- Contenedor, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 JUN. 1984....

Dña. CONSUELO CONTRERAS GUTIERREZ.

~~J. M. HERNANDEZ ALONSO~~
a. e. Firmado: J. Suarez Diaz



ESCALA VARIABLE

FIG 1

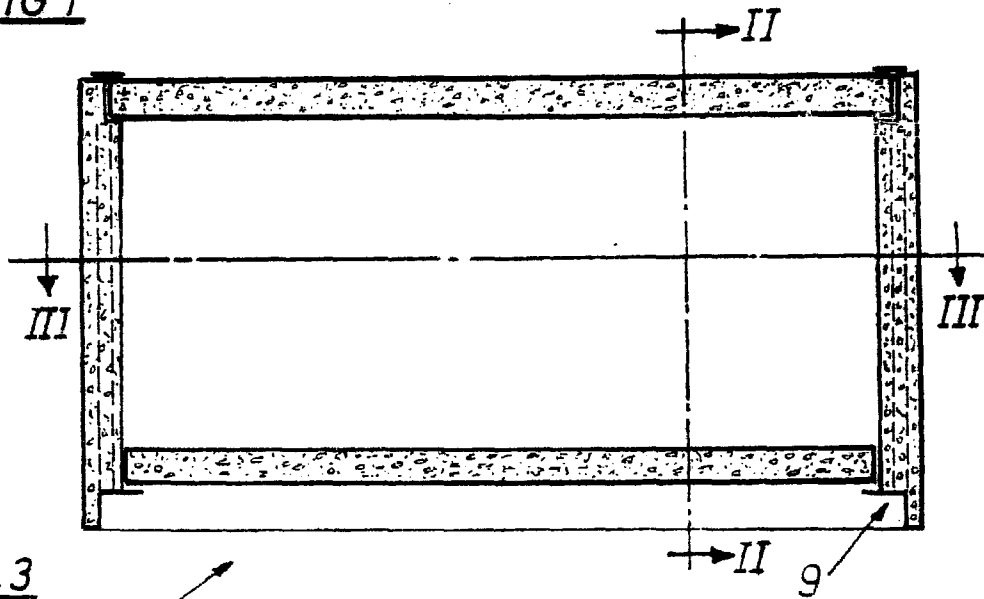


FIG.3

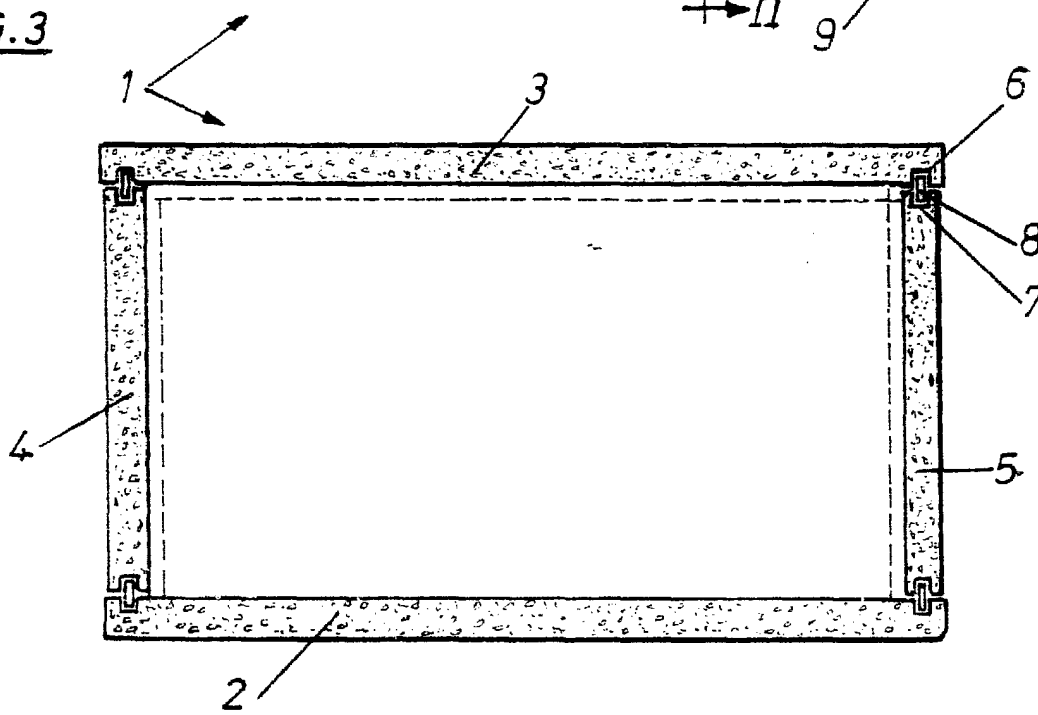
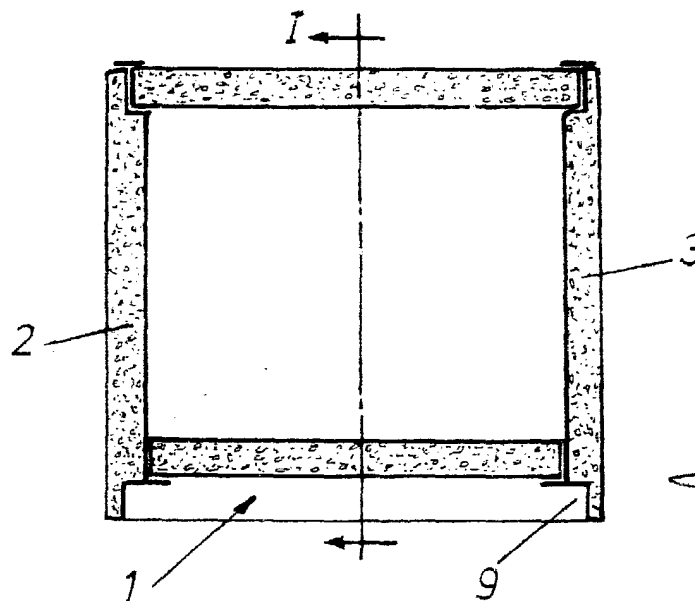


FIG.2



ESCALA VARIABLE.

JUN. 1984
Madrid
M. GOMEZ ACEBO Y PARRA
Firmador: J. Suarez Diaz

ESCALA VARIABLE

FIG. 4

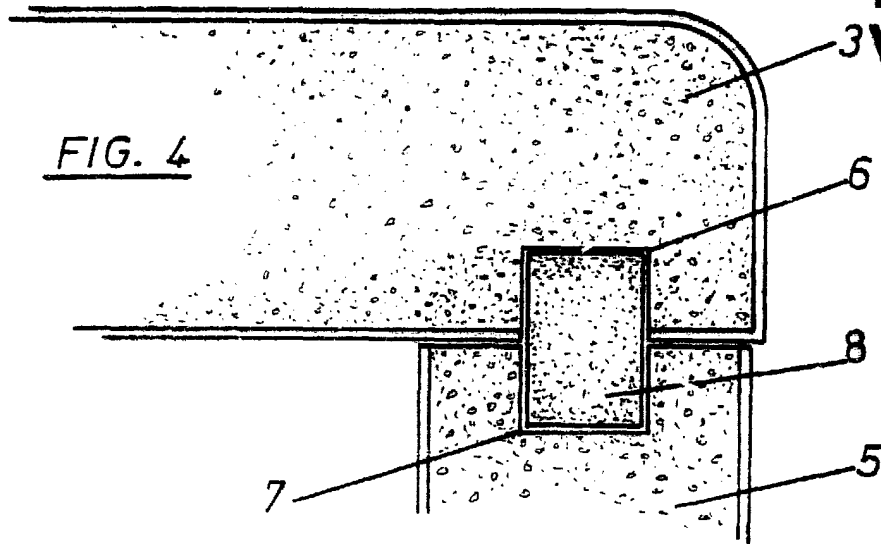


FIG. 5

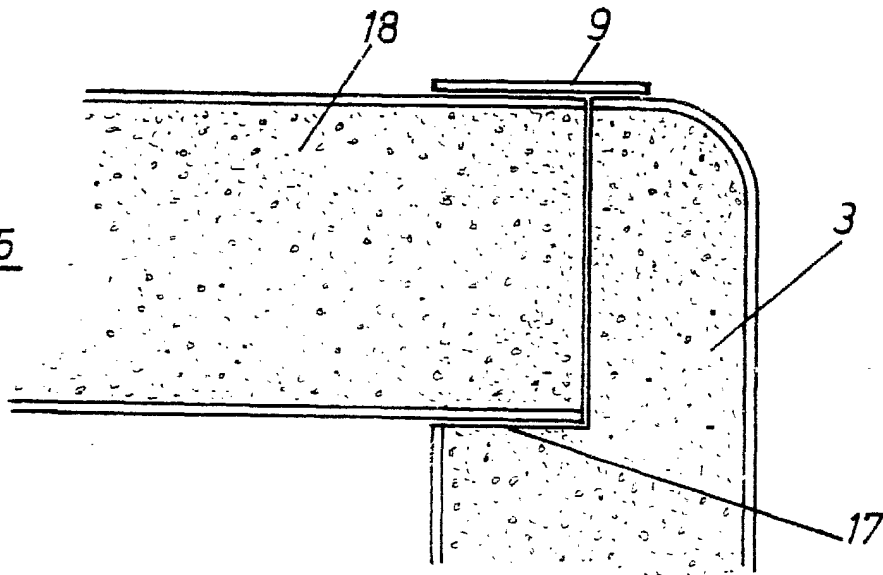
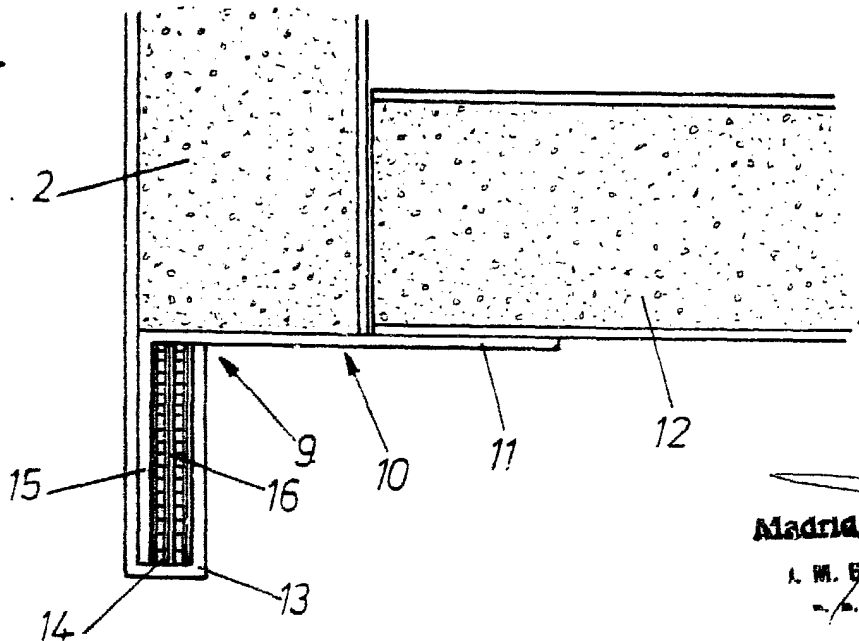


FIG. 6



JUN. 1984

Madrid

J. M. GOMEZ ACERO Y PARRA

Firmado: J. Suarez Diaz